



DECRETO N° 171-

CASTRO, 16 de Febrero de 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE: El Contrato de Prestación de Servicio para "Arriendo de Camión Frigorífico para los días 17,18 y 19 de Febrero de 2016/Feria Biodiversidad-Castro" a la Soc. Comercial San Daniel Limitada, RUT: 76.414.895-9, con previa Licitación Pública N°2730-64-L116 adjudicada, por un valor de \$1.071.000.- impuesto incluido, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Ilustre Municipalidad de Castro.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N°215.22.09.003, c.c. 05.05.10 del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA-SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/HAS/PDG/nsm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-